



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 144

12 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

CONVALIDACIÓN

11L/DL-0008 De medidas en materia agraria para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja

Página 1

DECRETO LEY DEL GOBIERNO

CONVALIDACIÓN

11L/DL-0008 *De medidas en materia agraria para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja*

(Publicación: BOPC núm. 138, de 5/4/2024)

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 9 y 10 de abril de 2024, acordó convalidar el Decreto ley 3/2024, de 11 de marzo, de medidas en materia agraria para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja (11L/DL-0008), publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* número 52, de 12 de marzo de 2024, así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (11L/PL-0006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.4 del Reglamento del Parlamento, se ordena la publicación para general conocimiento en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 11 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

